13

SERMON,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE EN EL Domingo infraoctavo de Epifanìa, celebrò el Convento de Malaga, al G. Doct. de la Iglesia

SAN AGUSTIN

SU PADRE, Y PATRIARCA, EN ACCION DE gracias por la plausible noticia, que se recibiò el dia de Reyes por la mañana, de la Elevacion à la Purpura, de N. Emmo. Sr. el Sr.

D. FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

DIGNISSIMO OBISPO DE MALAGA, COMISsario General de Cruzada, Presidente de Castilla, y Cardenal de la Santa Iglesia.

PREDICò EL P. M. Fr. FERNANDO ALDRETE, LECTOR, que fue de Theologia en el Convento de N. P. S. Agustin de Granada, y Regente de los Estudios en el de Malaga, el dia 12. de Enero de 1738.

Y LO DEDICA AL MISMO SEñOR EMINENtissimo.

Y LO DA A LA LUZ PUBLICA EL PRIOR, Y Comunidad de dicho Convento de Malaga.

SERMON,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE EN EL Domingo infraoctavo de Epifania, celebrò el Convento de Malaga, al G. Doct. de la Iglesia

SAN AGUSTIN

SU PADRE, Y PATRIARCA, EN ACCION DE gracias por la plausible noticia, que se recibiò el dia de Reyes por la mañana, de la Elevacion à la Purpura, de N. Emmo. Sr. el Sr.

D. FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

DIGNISSIMO OBISPO DE MALAGA, COMISsario General de Cruzada, Presidente de Castilla, y Cardenal de la Santa Iglesia.

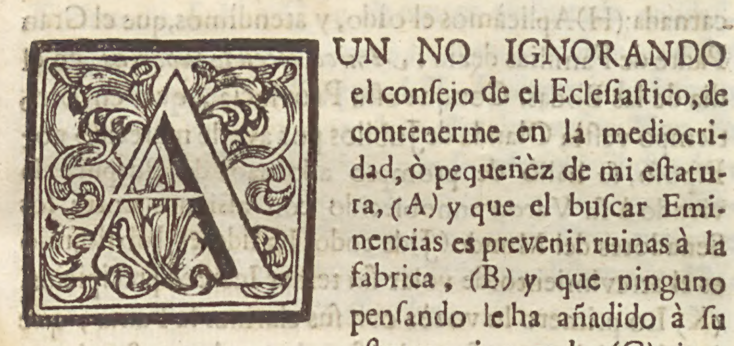
PREDICÒ EL P. M. Fr. FERNANDO ALDRETE, LECTOR, *que fuè de Theologia en el Convento de N. P. S. Agustin de Granada, y Regente actual de el Convento de Malaga.*

Y LO DEDICA AL MISMO SEÑOR EMINENtissimo.

Y LO DA A LA LUZ PUBLICA EL PRIOR, Y Comunidad de dicho Convento de Malaga.

DEDICATORIA.

EMMO. SR.



UN NO IGNORANDO el consejo de el Eclesiastico, de contenerme en la mediocridad, ò pequeñèz de mi estatura, (A) y que el buscar Eminencias es prevenir ruinas à la fabrica, (B) y que ninguno pensando le ha añadido à su estatura ni vn codo: (C) viendo al mismo tiempo, que el Timon, que V. Ema. govierna, se elevò à la Eminencia (D) sobre los Montes de Roma, y que se formaba no menos, que vn dilubio de Jubilos para los pechos Malagueños. Con la noticia, que el mismo dia Sagrado de Epifanìa recebimos, en que verdaderamente se conmoviò todo Malaga, viendo la Estrella de V. Ema. me determinè (bien que à impulsos de la obediencia) à echar el pecho al agua, y ofrecer los cortos buelos mas del afecto, que del discurso, à los pies de su elevado Trono. Fue sentir comun de todos los Subditos, que V. Ema. tiene en esta su Comunidad, que hazer la ofrenda en nombre de todos era de mi obligacion: por-

(A) *Altiora te ne quæsieris.*

(B) *Qui altam facit domum, quærit ruinam.*

(C) *Nemo potest adjicere ad naturam suam.*

(D) *Quindecim cubitis super montes.*

(E) *Qui non risserere parentes, nec Deus hac mensa dea, nec dignata cubili est.*

(F) *Vidimus stellam ejus in oriēte.*

(G) *Vidi Lunam incedentem clarè.*

(H) *Luna tota facta est sicut sanguis.*

(I) *Byssus, & Purpura indumentum ejus.*

(J) *Nobilis in portis vir ejus.*

(K) *Dum petit infirmis.*

(L) *Fons parvus crevit in fluvium.*

que tendrian presente lo que dixo el profano,(E)que era irritar sagrados ceños, el negar à su Padre de el aplauso los merecidos tributos. Y tuve la honra de ser el primogenito, à quien diò V. Ema. el Sagrado Abito el año de diez y ocho, quando (*adhuc in minoribus*) comenzaba ya essa vasta providencia à buscar orizontes de mas altura, hasta que ya se colocò en la Eminencia, para tanta honra de toda la Familia Agustiniana, que verdaderamente estaba el dia de Epifanìa mirando en Malaga su Estrella, (F) ò por mejor dezir, su Luminar como caminaba clara en su Presidencia; (G) quando se le tornò encarnada:(H) Aplicàmos el oìdo, y atendìmos, que el Gran Padre de Familias dezìa: *Amice, ascende superius*, en el dia de las Bodas. Conque esta Provincia, que en otro tiempo vestìa Olanda de Jubilos por averle merecido por Esposo, se hallò de prompto adornada de Purpura (I) viendo à su Varon ennoblecido con asiento entre los Senadores del Mundo (J) de todos ha sido el Jubilo, mio es el atrevimiento: de volar sin temer Icareos precipicios. (K) Lo primero lo vozèa con sus clarines la Fama, que à todos hizieron resonar las singulares demonstraciones de gozo, que hizo este Convento à impulsos de nuestro Prelado, que à vivacidades de su respeto, y cariño, à todos excediò en expressiones de contento: pero ya avràn llegado allà los ecos. Lo segundo lo testifica esta ofrenda, que expongo à fogosidades de mi amor, admitalo V. Ema. con benignidad; no estrañe V. Em. el atrevimiento; que no es delito, que quien es incapaz de lucir, busque objeto, que le haga resplandecer.

Es V. Eminencia en su principio vn Christal, que ceñido al breve Mapa de fuente, creciò à lo mas Eminente, y grande: (L) Christalino es V. Eminencia en los principios, que deviò à la naturaleza; como Varon

ron de la Illustrissima Familia de los Molinas, y Oviedos de Estremadura: pero aqui pongo parencesis à la pluma, ò porque no es mi intencion irritar à V. Eminencia la modestia: ò porque mis vozes no pueden igualar sus grandezas: todos lo conocen, aunque yo con Ovidio no lo diga: (M) ò porque serìa atrevimiento querer vn Pigmeo examinar tanto Astro: todos lo advierten, aunque yo con el de Ponto no lo publique: (N) digo en fin, que dexo estas alabanzas, porque las han publicado mas sonoras trompas: (O) forzoso es aunque con Pacato lo pronuncie: (P) solo digo, que es V. Eminencia Sol: (Q) y de tantos quilates su calidad, que por innata propencion su luzir es lo mismo, que ser Luminar mayor: (R) pues à V. Eminencia le dirigen estos renglones, en que tendràn dos intereses: Vno de duedar corregidos, y otro de que se admiren ilustrados; logrando en V. Eminencia la aceptacion, con que assegurarà sus auges mi voluntad, que pide à Dios prospere la Persona de V. Eminencia en la mayor soberanìa. Malaga, y Enero 14. de 1738. años.

(M) *Ipse ergo librorum video delicta meorum.*

(N) *Magna petis Phaeton, & quæ cõveniũt nec tã puerilibus ãnis.*

(O) *Ita R.P. Becera in Dedic. lib.*

(P) *Duplici buccina conclamet necesse est.*

(Q) *In Solemque conversus est.*

(R) *Luminare majus.*

A LOS SAGRADOS PIES DE V. Ema.

Su mas afecto, obligado, y rendidissimo Siervo,

Fr. Fernando de Aldrete.

APRO-

APROBACION DEL SEñOR DON MARCOS TORrijos y Vargas, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Granada, Examinador Synodàl, y Juez subdelegado de la Santa Cruzada de este Arzobispado.

POR COMISSION DEL SEñOR D. ALONSO de Guzman y Bolaños, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, he visto el Sermon, que en la Fiesta, que celebrò el Convento de Señor San Agustin de la Ciudad de Malaga, en accion de gracias por la exaltacion à la Purpura del Eminentissimo Señor D. Fray Gaspar de Molina y Oviedo, del Consejo de su Magestad, Obispo de dicha Ciudad de Malaga, Presidente de Castilla, y Comissario General de la Santa Cruzada, predicò el M. R. P. M. Fr. Fernando de Aldrete, del Orden del Señor S. Agustin, Maestro, que fue de Sagrada Theologìa en su Convento de Granada, y Regente al presente en el de Malaga. Afortunado acaso, à que siempre estaràn mi obligacion, y afecto agradecidos.

No puedo negar por Paysano, y contemporaneo, mi inclinacion al Panegyrista: pero puedo assegurar, que no me engaña mi afecto, ni me exime mi tã natural, como debido cariño al noble Author, del Oficio de Censor de esta Obra: pues segun la sabida Sentencia de Plinio, ninguna Censura es mas libre, que la de vn amigo, y amigo verdadero: *Neque enim amore decipior... Amo quidem effuse; judico tamen, & tanto acriùs, quanto magis amo* Y asi nos lo enseña el que supo llegar à lo summo de el amor, hecho vn Argos, pera observar, y corregir: *Ego quos amo, arguo, & castigo.*

Lib. 6. Epist.

Leì la Obra: admirè la erudiccion, viveza, y arte del Panegyrico. Pero con licencia del Autor, yo mas bien, que preguntando, entrarìa desde luego suponiendo, que la nueva Purpura se avia de hallar solo en el Ilustrissimo Presidente, ya Eminentissimo Prelado de la Santa Iglesia; pues asi lo esperaban, como de Justicia sus elevados meritos, sus relevantes prendas, sus acertadissimas negociaciones; su prudentissima conducta: asi

lo

lo pedìa la grande aceptacion del Eminentissimo, para con nuestro Catholico Monarcha: y assi à vozes lo publicaba toda la Monarchìa, y aun toda Europa; de mi puedo assegurar, que no me hizo novedad la noticia: si bien me diò duplicados los motivos de la mas crecida complacencia, porque experimentè la verdad, que en otro tiempo confessò de sì Ficino: *Ea etiam ratione placet fatum, quia sepè vaticinatus sum futurum.*

Epist ad Policianum in ipsius Policiani, Epist. lib. 6.

Las grandes obligaciones assi mias, como de mi Familia, y los impulsos de vn debido agradecimiento me arrebataban ya la atencion, è afecto todo al inclyto Heroë, al Eminentissimo objecto de esta obra; pero me veo precissado à suspender la pluma, no porque podrìa jamàs parecer lisonja, lo que fuera solo obligacion muy debida, y corto muy merecido obsequio, sino porque me acuerdo de las palabras del Gran S. Leon, hablando de objecto mas divino: *Nec potest deficere, quod dicatur, dùm nunquam potest esse satis, quod dicitur.* Aviendo, pues, tanto bueno que dezir; y no pudiendo yo dezir tanto bueno de sugeto tan Eminente, tengo por mejor, que se queden sus debidos Elogios à la veneracion del silencio, que deslustrar sus elevadas glorias con mis baxas humildes frases, y juzgo mas conveniente el callar, que el dezir poco, que serìa quanto yo, por mucho que dixesse, llegarìa à dezir: que es expression de el Salustrio hablando de Cartàgo: *Silere magis puto, quàm pauca loqui.*

Serm. 11. de Passione Dñi.

Concluyo, que no conteniendo este Panegyrico cosa alguna contra la Fè, y buenas costumbres, se le puede conceder à el Reverendissimo Author la Licencia de Imprimirle, assi lo siento, salvo meliori. Granada, y Febrero 11. de 1738.

Doct. D. Marcos Torrijos y Vargas.

CEN-

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. PEDRO Stanislao de Valera, M. de Theologìa, y Regente de los Estudios en su Convento de nuestra Señora de la Merced extramuros de esta Ciudad, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion.

VENERANDO, Y OBEDECIENDO EL ORden del Sr. Doct. D. Alonso de Guzman y Bolaños, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado; logro con gran complacencia mia, ocasion (como quien la deseaba) de hazer publico el afecto, que he professado desde mi niñez à el ingenioso Author de este Discurso, mi Compatricio, Condiscipulo, y Amigo, el M.R.P.M Fr.Fernando Aldrete, M.de Theologìa, y Regente de los Estudios en su Conv. de Sr. S. Agustin de Malaga. Por todo de verdad, *gloriari oportet*. Ni ay precepto, q̃ se intime contra la justa, y merecida alabãza: ni se liga mi querer con el rigoroso nombre de Censura. Que flor de ingenio! Que dulzura de eloquencia! Que Orador!

Quando contemplo como Patria suya, y mia, à la Famosa, Antiquissima, y Nobilissima Ciudad de Malaga; hecho de ver repetido lo que dize, creo que el Illustrissimo Abulense, de la tierra del Sepulchro de Eliseo; que esta se puebla de flores dulzes, y amargas, acreditandose su fertilidad en vnas, quanto se malquista en otras: ya se entiende. Y es lo que cantababa Ovidio, que de vna indistinta tierra se produzen indistantes las yerbas saludables, y nocivas, las ortigas, y las rosas:

Ovid.l.1.de Remed.amor.

Terra salutiferas herbas, eademque nocentes
Promit, & vrticæ proxima sæpe rosa est.

Basil.Ambros. in Hexam.

De esta purpurada flor philosopharon los Padres S. Basilio, y S. Ambrosio, que en su primitivo origen brotò en el Parayso sin espinas; hasta que se le apropriaron por la desgracia de Adàn, segun aquella sentencia; *Spinas, & tribulos germinabit tibi*. Fue opinion; mas es sin du-

dada, que por desgracia de quien pretendiò acertar, se aplique la ruda espina de este parrafo à la primorosa rosa de tan agraciado escrito: espina, que ha de punzar, y ha de mortificar con su dureza, à quien cogiere la flor, ò llegare à recrearse en su fragrancia. Assi pues, vna de dos: ò desechele la industria, ò sufrale la paciencia.

A esta Reyna de las flores comparo yo assimismo la persona de nuestro insigne Orador: flor por su florida edad, florido ingenio: rosa, no ya purpurada con la sangre de Venus fabulosa, si no con la esclarecida de su antigua, y Nobilissima prosapia: * y rosa, en fin, por la Purpura, de que se viste su ingeniosidad, al proferir con magestuoso ornato essa Eminente Oracion. Yo le dixera à su Reverendissima, que son sus labios como vna cinta de grana, *sicut vitta coccinea labia tua*; quando solo suena en ellos, tan competentemente celebrado, el Capelo, y Sacra Purpura de dicho Eminentissimo Señor, Obispo, Presidente, Cardenal.

* *P. Morejon, Hist. de Malag.*

Redunda en filiales jubilos, que son ilacion precissa del amor de quantos le han venerado, y le veneran por Padre, por Prelado, y por Maestro. Ilacion precissa? Si. Quando el Señor apareciò à sus Discipulos resucitado, y glorioso; ellos, como amantes suyos, en consequencia de verle se alegraron: y si se quiere saber, por què motivo con mas especialidad? San Juan lo dize. Porque obstentò el Señor en su presencia la Purpura de sus Llagas, mostrandoles sus Manos, y Costado: *Ostendit eis manus, & latus: gavisi sunt ergo Discipuli, viso Domino.* Bien, pues, dize el Orador, quando dize sus afectos, como quien de veras ama à quien obstenta glorias de vna Purpura.

Joann. 20.

Visto el panegyris, noto, que su Sabio Orador siempre Eminente, en èl se representa Eminentissimo. No de otra suerte igualara, como iguala, con su ingeniosidad, y su eloquencia, la Eminentissima condignidad del sugeto, que lo es de tan sublime predicado. Su agudeza le acredita hijo del Aguila: y su legitimidad se conoce por la pluma. Con ella se remonta à la Eminencia,

la que nunca se descubre mas sin par, que quando la iguala, y mide sin excesso, el vuelo de tanto paxaro. Si ay por ventura quien dude, qual es la tela preciosa, que en esta Religion Grande Augustiniana se texe para las Mitras; qual es la pieza, de que se cortan las Purpuras: en este escrito verà la muestra del paño.

Reducese su tenor à accion de gracias, reconociendo al Dador de toda dadiva buena, y don perfecto: y en esto, y mas, me parece, se assemeja esta Oracion à la de
1. *Reg.* 2. Anna Madre de Samuel, que empieza assi: *Exultavit cor meum in Domino.* En ella dà al Sr. gracias por averla consolado con tal hijo, de quien và refiriendo en prophecìa las sublimes dignidades, con q̃ el Sr. se le avia de engrandezer. Samuel, y el Emmo. me parecen sacados por vn molde. Fue Religioso Samuel, de professiòn Nazareo, Sacerdote, y Gran Prelado, aunque menos que Summo Sacerdote. Fue de los immediatos al Pontifice, assi en los dias del Sacerdocio de Helì, como en el Pontificado de Aquitob. Y siendo assimismo Juez Presidente de Israël, adunaba en sì el Govierno de lo Eclesiastico, y lo Secular, de lo Sagrado, y Politico: como le aduna oy en su persona el dicho Señor Obispo, Cardenal, Presidente de Castilla, puntualissimamente otro Samuel.

Solo este hijo avia parido Anna, quando bendecìa à Dios, por averla hecho fecunda de vna muy numerosa decendencia: *Donec sterilis peperit plurimos.* Còmo assi? Responde Eucherio, el Padre Mendoza, y otros, que es, porque solo vn Samuel vale por muchos. Por muchos vale vn Gaspar, escogido entre millares para tan varios Empleos, en los que como Samuel se ha grangeado la comun aclamacion. Engrandeciole el que engrandeciò à Samuel, à vn con ser por su estado, y professiòn humilde, y pobre: ciñendole vna Mitra, y otra Mitra, acrecentandole vna Dignidad à otra, y vltimamente para su mayor grandeza la del Capelo, y Purpura Romana. Este reconocimiento vozèa el Panegyrista en su Oracion: assi como en la suya dize Anna, que à Samuel lo elevò Dios del estado de humildad, y de pobreza, à sentarse entre los Principes, y ocu-

par

par solio de gloria: *Suscitat de pulvere egenum, vt sedeat cum Principibus, & solium gloriæ teneat.*

Aun mas de notar es lo que se sigue, que habla de Dignidad Cardenalicia: *Domini enim sunt Cardines terræ, & posuit super eos orbem.* Estos que nombra aqui *Cardines terræ*, son, dize el Padre Cornelio, los Principes, los Prelados, y con mas propriedad segun su nombre los Señores Cardenales: *Cardines terræ sunt Principes, & Prælati: hi enim sunt quasi bases, & columnæ Reipublicæ. Vnde Cardinales sunt dicti, &c.* De todas essas basas Cardinales de la antigua, y nuevaLey habla la ya citadaProphetisa: y todas afirma ser muy particularmente del Señor: *Domini enim sunt Cardines terræ*: porque el Sr. es el que las constituye, y les dà la robustez, para llevar sobre sì el peso de el orbe: *Et posuit super eos orbem.* Por esso gozosamente le bendize, à titulo de ser madre de Samuel: y por lo mismo en este Panegyris se dàn alSr. las gracias tan debidas por parte de la Familia, y Religion, que se glorìa en tal hijo, como este Emmo. Prelado, el Obispo Cardenal. *Cornel. ibi.*

Yo finalmente dirè de tan noble escrito, lo queBelloso de otro semejante à él: *Opus arte nobile, rebus grande, moribus vtile, eruditione elegans, stylo insigne, veritate clarum, nec à suo Authore alienum.* Y como el Cesar Octaviano Augusto concluyò su Aprobacion en defensa de la Eneida de Virgilio; concluyo diziendo yo, que ingenio tanto *Bell. in Mend.*

Laudetur, placeat, vigeat, relegatur, ametur. *Octav. edict. de n. Abul.*

Es mi sentir, *salvo &c.* Dado en Granada en 14. de Febrero de 1738.

Fr. Pedro Stanislao Valera.

LICENCIA
DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON ALONSO DIEGO de Guzman y Bolaños, del Orden de Sr. Santiago, Colegial Hueſped en el Militar del Rey de la Vniverſidad de Salamanca de ſu Gremio, y Clauſtro, Proviſor, y Vicario General de eſte Arzobiſpado por el Iluſtriſsimo Sr. D. Phelipe de los Tueros y Huerta, mi Señor, Arzobiſpo de Granada, del Conſejo de ſu Mageſtad, &c. Por la preſente damos licencia, para que ſe pueda imprimir, y dàr à la eſtampa el Sermon, que el dia doze de Enero, predicò el M. R. P. M. Fr. Fernando de Aldrete, Regente de los Eſtudios en ſu Convento de Sr. S. Aguſtin de la Ciudad de Malaga, en la Igleſia de èl, en la accion de gracias, que ſe celebrò en el expreſſado dia en el citado Convento, por la exaltacion à la Purpura del Emmo. Sr. Cardenal Molina, por quanto conſta, por la Cenſura del Sr. Doct. D. Marcos Torrijos y Vargas, Canonigo de la Sta. Igleſia Metropolitana de eſta Ciudad, y tambien por la del M. R. P. M. Fr. Pedro Eſtaniſlao Valera, Maeſtro de Theologia, y Regente de los Eſtudios en ſu Convento de Nra. Sra. de la Merced, extramuros de dicha Ciudad, no contener coſa, que deſdiga de Nra. Sta. Fè, y buenas coſtumbres. Dada en Granada en doze de Febrero de mil ſetecientos y treinta y ocho.

Doct. D. Alonſo Diego de Guzman y Bolaños.

Por mandado del Señor Proviſor.

Juan Perez de Atienza. Not.

SALU-



SALUTACION.

IN HIS, QUÆ PATRIS MEI SUNT, OPORtet me esse, &c. Ex Evang. Lucæ cap. 2.

UT VIDEANT OPERA VESTRA BONA, & glorificent Patrem vestrum, &c. Matth. c. 5.

NON SICUT MANDUCAVERUNT PAtres vestri manna, &c. Joann. cap. 6.



DONDE ESTà LA PURPURA, QUE nuevamente ha nacido: (A) *Ubi est qui natus est Rex Judeorum?* que con ansias de dolor le desea encontrar la gratitud: (B) *Dolentes quęrebamus te*: porque la abundancia de dones casi derriba la mano: (C) *Dextera eorum repleta est muneribus*: y desahogara poniendolos à sus pies el cariño la urgente obligacion de apassionado: (D) *Procidentes adoraverunt:: obtulerunt ei*: que yo sin captar la venia de tan discreto Auditorio, inocentemente alarguè el passo, para entrar à este formidable sitio: (E) *Ego autem in innocentia mea ingressus sum*: y me parece entrar al tabernaculo de el Cordero: (F) *Trancibo in locum tabernaculi admirabilis usque ad domum Dei*: no porque me aya tocado vn leve vapor de soverbia: (G) *Non veniat mihi pes superbiæ*: sino

(A) *Matth. cap. 2.*
(B) *Lucæ cap. 2.*
(C) *Psalm. 25. ℣. 5.*
(D) *Matth. 2.*
(E) *Psalm. 25. ℣. 6.*
(F) *Psalm. 41. ℣. 5.*
(G) *Psalm. 35. ℣. 12.*

es por ser tan grande el esplendor del dia, que se inundan
(H) las gentes, y se anegan en luzes las coronas: (H) *Ambu-*
Isai. cap. 60. *labunt gentes in lumine tuo, & reges in splendore ortus tui.*
(I) En tus atrios estàmos aun, ò Jerusalem gloriosa: (I)
Psal. 121. ℣. 2. *Stantes erant pedes nostri in atrijs tuis, Jerusalem*: pero es
tanto el gozo con la nueva, que se ha oìdo de improviso,
(J) que me parece llegaràn à tu interior mis passos: (J) *Le-*
Ibid. ℣. 1. *tatus sum in his, quæ dicta sunt mihi, in domum Domini*
ibimus: al ver la commocion en las Reales, y Sacerdota-
(K) les Familias, (K) *Illuc enim ascenderunt tribus tribus Do-*
Ibid. ℣. 4. *mini*: y que la Ciudad les acompañaba en complacencias:
(L) (L) *Et omnis Jerosolima cum illo*: ocasionando este albo-
Matth. c. 2. rozo vn Cordero nuevamente vestido de encarnado, por-
que supo quitàr no se que nudos a vn empeño, que sacò
(M) lagrymas à los ojos (M) *Dignus est agnus aperire librum,*
Apocal. c. 5. *& solvere.*

Pero este es solo vn retrato del que viò Juan en la
eminencia, porque el Cordero en la Mesa no se permite
(N) à la vista: *Vbi est*? El Capitanèa el Jubilo: (N) *Ex te enim*
Matth. c. 2. *exiet dux*: *Sequuntur agnum, quocumque ierit*: el es el que
(P) và delante:: *Agnus it*; pero à la vista nos falta vn *Ecce*,
Matth. c. 2. y nos llenaramos: (P) *Gaudio Magno valde*, viendo tal
(Q) estrella de hombre: (Q) *Videntes stellam magi*; pero vol-
Idem ibid. viendo hazia el Oriente los ojos, hallarèmos, que le se-
(R) ñala su Astro: (R) *Vidimus stellam ejus in oriente*: y ha-
Idem ibid. ziendo el Chronologico computo, con el *ECCe*, y la
pregunta: *VbI est, qVI natVs est ReX JVDeorVM* de nues-
tro año la cuenta: porque nos dà vna *M*, vna *D*, dos *CC*,
vna X, cinco *VVVVV*, y tres *III*, que en numeros Ro-
manos hazen nuestro año de mil setecientos y treinta y
ocho.

(S) Ya sonò la voz sobre las muchas aguas. (S) *Vox*
Psalm. 28. *Domini super aquas*: *Dominus super aquas multas*: porque
de aquella Ciudad grande, que engañaba en otro tiempo
(T) las gentes: (T) *Qui se ducebat gentes*: se han oido las vo-
Paul. ad Rom. zes, cuyo Eco parece resonar de sus altos siete Montes:
(V) (V) *Resonans de altissimis montibus echo*:: *Civitas septi-*
Sap. c. 15. *colis*: que aun por esso repite voz el Psalmo siete vezes:
Vox

Vox Domini : *Vox Domini* , *&c.* que multiplicadas por las quatro partes del mundo le dàn el numero veinte y ocho , y es el mismo del Cielo Solar ajustado : (X) *In circulos suos revertitur.*

7
4
28

Dia de la manifestacion de Jesu Christo à los tres Magos , llegò à nosotros este plausible eco , dando no solo la solemnidad festiva campo , para que corra de nuestro Heroë el Astro tan lucido : *Vidimus stellam ejus in oriente* : si no que levantando los ojos al Cielo aprendimos en su aspecto à formar este magnifico Theatro, para celebrarle con concertado aliño. Lo primero , que se ofreciò à la vista fue vna Luna llena en el signo de Canzer, que es su casa nocturna , y diurna , que es tambien exaltacion de Jupiter. Y siendo la Luna Presidente de la noche , que es el Siglo : (Y) *Vt præesset nocti : nox sæculum*: dibuja el lleno, à que ha llegado en su Casa nuestro Presidente Inclyto, con exaltacion de Jupiter benigno, que este papel le toca à mi G. Padre Augustin : *Jupiter, id est, jubans Pater*: ò porque ha sido para nuestro Santo la exaltacion , ò porque en la dignidad de su hijo, como de Salomon David se ha visto exceder: (Z) *Sublimius faciat solium ejus à solio Domini mei Regis David* : porque las Purpuras de los hijos, y tales hijos, son de exaltacion, y gozo para los Padres.

(X) *Eccles.* 10.

(Y) *Genes.* 1,

(Z) *Lib.* 3. *Reg. c.* 1.

Estaba Jupiter en el signo de Pices en el Cielo , al que llaman Bicorporeo, porque consta de dos congressos de Estrellas enlazados ; y viendole signo aqueo, y tan lucido, puede representar los dos Malacitanos congressos, que forman à mi Augustin el Trono en tanto pedazo de Cielo aqueo para servir à la primera voz de desahogo: *Vox Domini super aquas.*

El signo de Pizes solo permite, que le preceda el de Aries , porque assi essos dos Globos de Luceros , como el Jupiter Augustino solo permiten, que aquel Sacramento , ò signo del Cordero se adelante, que en darle la primacia estan hechas las Coronas à andarse pecho por tierra: (A) *Procidebant coram agno: procidentes adoraverunt*: y Augustin en Anagramma , dize , que el Cordero

(A) *Ex Apocal. c.* 5.

vaya delante en buen hora : Agustin : *Agnus it.*

Es el signo de Pices exaltacion de Venus, aquella Madre amorosa, copia de mi Provincia, que à su Adonis le vè en Trono de Rosas purpureas, como en el lleno de sus esperanzas, y claro es, que estas vozes son la mas propria exaltacion para la Madre : (B) *A vocibus aquarum*

(B) *multarum : elevaverunt flumina fluctus suos.*

Psalm.92.℣.4. Quatro Planetas hermosos de la Celeste Esfera miraban aquel dia de frente à frente la Luna: El primero era el Sol, que recostado en el medio de el Austro, representa al Esposo recostado en lo mas inferior de el Mundo,

(C) enseñando à donde tiene su lecho : (C) *Indica mihi, ubi*

Cantic. 1. *cubes. Ecce stella.* Pero si acomodaba el Cielo sus Astros à nuestros Jubilos, tuviera el Sol quexas graves, si pintara con sus luzes, menos que al Vniversal Padre Duodezimo Clemente, que atendiendo tan de lleno à nuestro Luminar Menor Presidente en España, no se si tanto le haze à sus Luzes resplandezer purpuras, por encendidas, ò de su humildad aborchonadas.

Marte, Venus, y Mercurio miraban à la Luna de lleno, ò porque desempeñaban à Jerusalen, y su Monarca, que con oposicion indigna miraron à la nueva Luna en la tierra: (D) *Turbatus est Herodes, & omnis Jerosolima cum*

(D) *illo* : embiando explendores al que con la paz les convi-

Matth. 2. daba: (E) *Cum his, qui oderunt pacem, eram pacificus::Ite,*

(E) *& interrogate diligenter de puero* : ò porque dibujan al

Psal.119.℣.7. Marte, y Venus de España Reales Astros, que tanto lle-

Matth. c. 2. nan à nuestro Luminar de Lucimientos con sus aspectos vniformemente enlazados: *Inde patet Marti, quàm sit amica Venus*: ocasionando à los Doctos representados en Mercurio pasmos, y à los mal intencionados expressados en Saturno assombros, que aun por esso se mostraba en oposicion con Venus, y retrogado, como que de la Luna al abundante lleno les haze bolver atras el passo.

A todos los Principes de los Sacerdotes propuso el Rey la duda sobre la nueba Estrella : (F) *Congregans om-*

(F) *nes Principes Sacerdotum* : y todos apuntaron à Belen,

Matth. 2. como que era suya la dicha, por aver nacido en ella:

(G)

(G) *Tu Bethlehem :: nequaquàm minima est:: ECCe eniM eX te eXIet DVX*, que atendiendo à las numerales Romanas de estas letras dàn el año de mil setecientos y treinta y siete: *M.D.CC.XXX.V.II.* en que gloriosamente naciò à la Purpura para gloria de su Patria, y la Iglesia: *O sola Magnarum vrbium.* Entre las Ciudades Eminentes tu sola eres la grande, porque te tocò el Nacimiento de tal Principe. Y no sé, si passe por puerilidad de mi observacion, ò por advertencia de mi curiosidad, que Nuestro Antonio de Nebrija en el Cathalogo de las Ciudades de España, solo nombra Grande à Merida: *Merida*, dize, la *gran Ciudad de Estremadura*: como que en nombrarle grande de España le pronosticaba su fortuna: *O sola magnarum Vrbium::Ex te exiet Dux.*

(G) *Id. ibid.*



Veinte y quatro, dixo Silveira, eran los Principes de los Sacerdotes, que avia en Jerusalen, despues que se le ganò al Jebuseo David, y todos juntos señalaban à Christo con el dedo, como que aquel veinte y cinco era superior à todos sin agravio de ninguno, y à este se le diò Titulo de Cardenal en el principio. Assi viò San Juan al Cordero en el Cielo vestido de encarnado, entre los veinte y quatro Ancianos, que le daban el assiento veinte y cinco, y era de sus veneraciones Centro: (H) *Mittebant coronas suas ante Thronum.* Y es el numero, que huvo despues del Rescate, que hizo el Cordero Coronado: (I) *Quoniam redemisti nos Deo :. Dominus potens in prælio.* Y si contare el curioso los Obispos, que ha tenido Malaga, desde que se Rescatò de la Mahometana fiereza, se hallaràn veinte y quatro, y que estaba reservado el veinte y cinco para este Cordero Illmo. Excmo. y Emmo, que por centro de nuestros Jubilos veneramos, *congregans omnes Principes Sacerdotum.*

(H) *Apoc.* 5.

(I) *Id.ibi. Psal.* 23.

Haziendo memoria del feliz dia del Rescate le daban su honra, y gloria al Cordero aquellos Principes: *Mittebant Coronas suas*: y diziendo Juan, que las testas coronadas llevassen para obsequiar al Cordero en la Ciudad grande su honra, y gloria; vsa las mismas palabras, que en el dia de nuestro Jubilo cantò al Cordero la Iglesia, haziẽ-

do

(J) *Eccl. in Offic. Epiphan. Psal.* 28.

do memoria de la plausible victoria: (J) *Reges terræ afferent gloriam, & honorem, in illam: afferte Domino gloriam, & honorem*: y que la Ciudad estaba quadrada en sus numeros, ò lados: (K) *Civitas in quadro posita*: y quadrando yo, ò multiplicando el Psalmo veinte y ocho por sì mismo, con que daban la honra, y gloria al Cordero: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: nos dà setecientos y ochenta y quatro: que agregando luego setecientas y dos letras, que son las que tiene el Psalmo con su titulo, que no es justo, que se excluya, quando es vn nuevo Titulo el que celebràmos; nos dà por suma mil quatrocientos y ochenta y seis, que fue el vltimo, que en Malaga durò de los Mahometanos la captividad tyrana: porque el siguiente de ochenta y siete la dominò nuestro Principe, para que en el mismo Psalterio donde canta honra, y gloria à su Prelado: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: lleve esta Ciudad numerados los felizes años de sus triunfos: *Redemisti nos Deo*.

(K) *Apoc.* 21.

	28
	28
	224
	56
	784
Agreg.	702
Sum.	1486

En Psalterio de diez cuerdas, dixo David, que cantarìa estas glorias (L) *In Psalterio decacordo psallam tibi*: y teniendo nuestro Psalmo los diez versos, que con ser el veinte y ocho, nos dá el numero treinta y ocho de nuestro año. Tengo para aplaudir estos Jubilos con los dedos de las manos, caso que me faltassen acentos: (M) *Omnes gentes plaudite manibus*: que dandole vn verso à cada vna de estas Religiosas Familias, que en la Mirra de mortificacion se representan, me hallarè con Mirra llenos los diez dedos de las manos: (N) *Digiti mei pleni Mirra*. Y si los Cielos cantan con su movimiento al Señor la gloria, y honra, siendo diez solos, los que tienen movimiento, y vno quieto, adonde se termina la gloria de todo; en cada vna de estas Religiosas Familias miro vn Cielo, que acarrea glorias, y honras al Cielo de Augustino: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: à quien darè el numero primero, que es el Titulo, por ser vn nuevo Titulo, el que celebramos: *Psalmus David in consummatione Tabernaculi*: tiene el titulo treinta y ocho letras, y es à celebrar la vltima mano de vna fabrica, de cu-

(L) *Psalm.* 143.

	28
	10
Sum.	38

(M) *Psalm.* 46.

(N) *Cantic.* 5.

cuyos Altares dize Cornelio, era el vltimo adorno la purpura. Y si en este dia se aplaudia la Purpura de Augusto Cessar como triumfante de los Partos, Medos, y Egypcios: Celebrense las glorias de Augustino en tres superlativos coronados: Illmo. Excmo. y Emmo. que los logra en solo vn parto.

Pero aunque tenga el Psalmo sin el titulo diez versos, y sean diez estos Cielos Religiosos, no tiene sino siete vozes: *Vox Domini*, *vox Domini*, *&c.* y las vozes de la Musica tambien son solas siete; con que abràn de cantar à duo algunas Religiones, y canten segun el sequito, que la voz pidiere: pero si la primera es la voz de Dios sobre las muchas aguas, que representa la predicacion Evangelica, como dixo Laureto en sus Alegorìas: *Vox Domini super aquas: est prædicatio Evangelica*: aunque hago en repartir papel de Maestro de Capilla, no estuvo en mi mano darle la primazìa à Domingo, porque siendo de Magestad el primer eco, *Deus Majestatis intonuit*: le tocaba de Justicia el primero.

La voz de Magnificiencia no se le puede quitar à las Familias Marianas: porque si la voz de Maria es la *Magnificat*: que dixo N. P. Augustino: *Timpanitria nostra cantavit: Magnificat*: les toca à las Familias, que militan, y logran la Victoria debaxo de las alas de Maria, sin dar à vna de Victoria mas que lo que obliga, ni à la otra de Merced sino lo que le toca. La voz, que prepara Ciervos re-Mata felìz en los Trinitarios, que tambien cantan à duo. La voz, que halla precifsiones entre seraphicos incendios: *Vox Domini intercidentis flammam ignis*: la puse de proposito en medio para Francisco, por quien sino es tan delgado fuego, pudo hallar lo que es à tres vozes vn incendio La voz de tanta fuerza que quebranta los Cedros: *Vox Domini confrigentis Cedros*: es propria de la Compañìa, que no pelea con vna voz sola. La voz de virtud es propria de Theresa: *Vox Domini in virtute*: Y dexo la del desierto: *Vox Domini concutientis dessertum*, para el segundo Augustino, que con sus hijos tendrà la Funcion Adorno, porque traen al Templo del primero glo-

(B) Paul. Ep. 2. ad Cor. c. 7.

que fue superabundante su alegria: (B) *Repletus sum consolatione :: superabundo gaudio.* Estando Joseph ausente, acrecentò con sus honores las glorias de su Padre: porque suele ser congruente el que se ausenten los hijos, para engrandecer los Padres: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse*: porque son soberanìas para el Padre, quando son de honra, y gloria las proezas de los hijos: *Vt videant opera vestra bona, & glorificent Patrem vestrum.*

Con que para que se vea oy la exaltacion de mi preexcelso Patriarca, hemos de manifestar en su hijo vna honra, que sea gloria, y vna gloria, que sea honra: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: muchas glorias ay, que no son honras, y honras, que no son glorias. Con todas las honras, que cabian en el Reyno de Persia, se hallaba el Purpurado Amàn Amalecita, y siendo la gloria vna possessìon de bienes vniversal, y pacifica, de esto tenìa nada, con solo ver, que Mardoquèo no le hincasse la Rodilla: (C) *Nihil me habere puto, quandiu videro Mardochæum ad fores palatij.* Con todo el aplauso Real salieron à recibir à Saul las Mugeres de Israël; y estuvo tan lexos de hazerle assiento aquel aplauso, al verse de David en el merito excedido, que èl mismo se tuvo por afrentado: (D) *Dederunt David decem millia, & mihi mille dederunt, quid ei superest nisi solum Regnum?* Como quien dize, de todo el boato Real no tiene mas que la Purpura Saul, y solo esto es lo que falta à David: *Quid ei superest, nisi solum Regnum.*

(C) Ester. c. 5.

(D) Reg. 1. c. 18.

Tantas vezes dize la Escriptura, que Herodes vestìa en Israël la Purpura, que pudiera quietar las zozobras de su ansia; y con todo esso al oir à las Coronas, que avìa nacido Christo, se inquieta: (E) *Turbatus est Herodes Rex, & omnis Jerosolima cum illo.* Valgate Dios por Titulo, y lo que cuestas de dificultades en el Reyno! En la Cruz le bolvieron à dàr este titulo, y si no tres cabezas coronadas, fueron tres distintas lenguas: y se turban los Principes de los Sacerdotes: (F) *Noli scribere, Rex Judeorum.* Pues, Señor, si Herodes tiene en possessìon su Real Purpura, de que se inquieta: *Turbatus est?* Si Jesus nace tan desnudo de

(E) Matth. c. 2.

(F) Joann. 19.

de esse fausto; que solo Jesus le nombra el Evangelio: *Cum natus esset Jesus*? en que viene à estar el Real cuydado: *Turbatus est Herodes Rex*: Es el caso, que Herodes no tenia mas que el titulo, y à Jesus solo le faltaba esso: *Noli scribere, Rex*:con que si se le dà el Titulo,lo tiene todo. Menos mal: Herodes vestìa la Purpura, pero era solo vn titulo, que le avia dado Roma, sin mas meritos para ella: à Jesus no le faltaba mas que la misma Purpura, sobrandole los meritos para ella: por esso dispuso el Cielo, que con letras encarnadas escriviesse esse Titulo el Imperio Romano,para que se viera, que solo en esse Cordero venìa el Titulo nacido: *Vbi est, qui natus est Rex*: y al que señalaron en este dia los Cielos, se viesse, solo le faltaba el Titulo en el mundo,para que le viniesse tan adequado,como nacido.

No siendo observacion despreciable aver llegado el dia de Reyes la noticia tan plausible: creo,quiso significar esto mismo, lo que dize en su Racional Durando: dize, que es estilo en Roma, anunciar el dia de Epifanìa las Pasquas: *Anuncio vobis gaudium magnum, quia tali die erit Pascha*: como que en ningun dia es mas propria de celebrar la gloriosa Purpura de el Cordero, que en el que para ella se celebra como nacido: y quando el titulo viene tan nacido para el merito, entonces se le dà gloria, y honra en esse titulo: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: Y si es sentir de Aristoteles, que: *Honor est in honorante*: y dize Durando, que fue Gaspar el primero, que diò los honores al Cordero, justo es, que Gaspar reciba en su nombre esse dia los honores mismos: *Afferte Domino gloriam nomini ejus*: à su nombre dize, que demos la alabanza; y si en la frasse Hebrea vale tanto el sugeto, como las letras numerales de que se compone, atendiendo à los numeros Romanos de Malaga, tiene vna *M*, y vna *L*, qne le dàn de valor mil y cincuenta; y Molina tiene de mas vna *I*, que le dà el de mil y cincuenta y vno, como que para coronarla es el numero, que le viene mas nacido, ò como si dixeramos el vnico.

Reparo es comun de los Padres, que para llamar

el Cielo à los tres Reyes no vsò vozes : en el camino solo se valiò de los silencios de vna Estrella : en el Portal nadie se dize que hablasse vna palabra; con que quando en nuestro Jubilo quisieramos resonàran los montes eminentissimos : (G) *Resonans de altissimis montibus echo* : nos hallàmos, que nos niegan el eco silenciosos: (H) *Dum medium silentium.* Pero aun en esso se muestra el Cordero Encarnado mas glorioso, y nuestro Purpurado Gaspar mas vnico, coronando el Trono Malacitano. Llegue à adorar Gaspar el primero, pero llegue callando, y no darà su nombre el eco, que es Par, con que serà su mayor elogio, que no tiene Par el que de nuevo parece vestido de Encarnado.

(G) *Sap. c. 15.*
(H) *Joann. 18.*

Y no sè, si à este intento dize *Sylveira*; que los veinte y quatro Principes de los Sacerdotes señalaban al Cordero como el veinte y cinco; y en el Cielo, dize Juan, que adoraban al Cordero en el Trono veinte y cinco (I) *Viginti quatuor Seniores ceciderunt coram agno*: publicandole como nacido para tan honrado titulo: *Dignus est agnus.* Y la Providencia dispuso, que nuestro Eminentissimo se sentasse el veinte y cinco despues del Rescate del Malacitado Pueblo, para que siendo sin Par por faltarle el eco, goze con el Cordero los elogios de Vnico.

(I) *Apoc. 5.*

Pero si es cierto, que el Cordero no tiene Par en el merito, y que apropriamos à nuestro Eminentissimo esta gloria, (que oy en efecto es su dia) para què aguarda, que despues del Rescate se ayan sentado veinte y quatro Principes, y entonces viene : *Venit, & accepit*: suelve las dificultades del libro, que no pudo otro, y se hizo tan digno del aplauso, como ninguno? No fuera mejor, que huviera venido el primero à la Silla, y se viera era sin Par, pues comenzaba? Y para la persona de nuestro Eminentissimo propondrè à la Providencia el mismo argumento: Por què le sienta el veinte y cinco en la Silla de Malaga, si le queria publicar sin Par en solver dificultades; y merecer por su mano el aplauso de las gentes, como lo escriben de Roma con las mas distintas frasses: por què no dispuso, fuesse el primero, si le queria manifestar Vnico?

Es

Es el caſo, que en quanto à lo Eminentiſsimo ha tenido Malaga en ſu Trono otros quatro Purpurados: Riario, Paniagua, Cueba, y Alveroni; aſsi como allà en el Trono avia otros quatro, que podian repreſentar las glorias del Cordero; pues pongaſe al veinte y cinco, para que ſe vea, que el Cordero con aver avierto las dificultades, que ninguno, ſe ha hecho ſin *Par* con todos, encerrando todos los impares juntos: pues ſi bien lo nota el curioſo los numeros impares, que tiene lo Aritmetico ſon el vno, el tres, el cinco, el ſiete, y el nueve, que todos juntos en vn cuerpo ſuman veinte y cinco, y para que ſe vieſſe que con ninguno hazìa *Par* el Cordero, le puſo en el Trono veinte y cinco, que fue ſeñalarle por compendio de los impares juntos: y aſsi à nueſtro Emmo. Gaſpar le puſo la providencia en el Trono veinte y cinco, y tan elevado, que à ſu voz no ſe percibieſſe el eco *Par*, ò ſin *Par* entre los veinte y quatro, ò como centro de los impares en el aſsiento veinte y cinco: *In circuitu Throni viginti quatuor ſeniores ſedentes.*

1
3
5
7
9
25

No ay linea, ò eſphera, orden, ò cathegorìa, donde la eminencia, que en sì comprehende vna entidad, no ſobrepuje à muchas inferiores de la miſma eſpecie. El numeroſo cumulo de Diamantes pequeños, no es tan digno de la eſtimacion como vno abultado, y de eſpeciales fondos. Vn Caſiodoro prudentiſsimo en las materias de Govierno merece mas aplauſo, que la ſuma copioſa de vulgares Miniſtros. Quantos Pintores de mediano primor ſerà bien que numere el Aritmetico, para que todos juntos puedan igualar à ſolo Apeles? Quantos Philoſophos, para llenar el grado del famoſo Ariſtoteles? Vno ſolo era Jeſus Nave: (J) y ſuperò à ſeiſcientos mil. Vno ſolo era Moyſes, y pudo mas que muchos, porque incluìa las prerrogativas de todos: *Vnus erat Moyſes, & omnibus plura potuit. Vnus erat Jeſus Nave, ſed vnus ſexentis millibus plus potuit.*

(J) D. Chriſoſt. Hom. 40.

Muchos ſon los pretendientes, dize Pablo, pero el premio es ſolo para vno: (K) *Vnus accipit bravium*: y como Jeſus corriò tanto, que ſe alzò con todo: (L) *Exultavit*

(K) Paul. ad Cor. 1. c. 9.

(L) Pſalm. 18.

vit vt gigas ad currendam viam: por esso le nombra con solo cinco letras el Evangelio, *Jesus*: para que se vea, que multiplicadas essas cinco letras por sì mismas, se ganò en sus lucidos efectos ser centro de todos los que le avian precedido en el Templo, pues quadrando, ò multiplicando el cinco por cinco, le dà el Trono veinte y cinco por asiento: y siendo en comun sentir veinte y quatro, los Principes, ò los Doctores del Templo, serà el de enmedio el veinte y cinco: *Invenerunt illum in medio.* Y si con sus mismos numeros multiplica los lucimientos de su Trono, se levanta con todo el estadio, y con el premio de tanto corriel apetecido: porque cinco multiplicando à los veinte y cinco, dàn ciento y veinte y cinco por numero, que son los passos de que se compone vn estadio. Y si consultamos al arte combinatoria, nos dirà, que Gaspar tiene solo cinco letras; porque no cuenta mas que las especies distintas: con que multiplicando sus letras por el numero cinco, por ser el quinto Purpurado, à quien se ha dado en Malaga el Trono, quadra el asiento veinte y cinco, que es el que despues del Rescate le toca, y el que con sus obras tan gloriosamente llena, à honra de Agustin su Padre, y Patriarcha: *Et glorificent Patrem vestrum*: como Christo que en el Templo à gloria de su Padre tomò el asiento de enmedio: *Invenerunt illum in medio*: *In his, quæ Patris mei sunt, oportet me esse*: y este lleno no lograron en el Manà los antiguos: *Non sicut manducaverunt Patres vestri*: porque sus glorias no fueron llenas, si no figurativas: (M) *Omnia in figura.*

5
5
25
25
5
125

A nuevos reparos me llaman las circunstancias de estas Paternales glorias: *In his, quę Patris mei sunt::: Et glorificent Patrem.* Porquè razon cumplidos los doze años se publica Christo Nuestro Bien, à honra de su Padre Celestial, en lo Eminentissimo de Sion, donde està en Jerusalèn el Templo; y luego se ocultan en la Historia Evangelica las obras de la Divinidad, las obras de su Alma, y Cuerpo; hasta, que en la predicacion bolviò à manifestar su Curso, allà como al comenzar los treinta años: (N) *Erat incipiens quasi annorum triginta*? Es el

(M) *Paul. ad Cor. 1. c. 10.*

(N) *Lucæ c. 3.*

el caso, que todo el intento del Redemptor fue dar glo-
ria á su Padre Celestial, y aviendo salido de lo mas alto
del Cielo, avia de finalizar su curso, en lo Eminentissi-
mo del Monte Sion, como lo viò el Aguila de los (O)
Evangelistas Juan: (O) *Vidi supra Montem Sion agnum* *Apoc. c. 4.*
stantem, & cum eo centum quadraginta quatuor millia
habentes nomen ejus, & nomen Patris ejus. Grande serìa la
turba, con que al Padre darìa gloria puesto en la Eminen-
cia, dexandose ver como Sol en la naturaleza Divina:
esta gloria era menester dibujarla acà en la tierra, quando (P)
corrìa como luminar menor en la naturaleza humana: (P) *Joann. c. 14.*
Pater major me est: pues si todo lo dispone Dios en nu-
mero: (Q) *Omnia in numero*: ajustèmos bien la cuenta, (Q)
que estamos enmedio de vn Auditorio muy Docto: *In* *Sap. c. 11.*
medio Doctorum.

Y tomemos lo primero para dibujo de la Eminencia 12
de Sion, la Eminencia de el Sion de Jerusalèn, donde està 12
el Templo: *Invenerunt illum in Templo*: y sea cumpli-
dos doze años, que tienen ciento y quarenta y quatro me- 24
ses ajustados: y luego ponga el Evangelista tres ceros, ò 12
tres nadas, diziendo nada de las obras de la Divinidad,
nada de las obras del alma, nada de las obras del cuerpo: 144
que con el numero de meses, y essos tres ceros, tengo
ajustada la gloria, que como Cordero, darè à mi Padre
allà en la Patria, pues ya sabe, aun el que menos sabe,
que ciento y quarenta y quatro con tres ceros, hazen 144000
ciento y quarenta y quatro mil: *Centum quadraginta qua-*
tuor millia: que es el lleno de glorias, que daba el Cor-
dero à su Padre Celestial en la Eminencia de Sion: *Vidi*
supra Montem Sion: y assi en la Eminencia de el Sion de
la tierra, estaba el Verbo ocupado en buscar à su Padre glo-
ria: *In his, quæ Patris mei sunt*: pero no se diga mas hasta, q̃
veamos el nuevo curso de esta Eminentissima Luna: *Erat*
incipiens quasi annorum triginta: no treinta ya hechos, co-
mo los doze, porque la Luna en su curso empieza; pe-
ro no llena el numero trigesimo: y aunque siempre està
llena en sì misma, en quanto à la manifestacion tiene es- (R)
sas gloriosas diferiencias: como de el (R) *Pro-* *Lucæ c. 2.*

fi-

ficiebat sapientia: entienden los Doctores, que habla el Evangelista.

Aora, pues, respecto de que para el Cielo no ay acasos, las circunstancias me impelen à hazer afectuosos cotejos, que ceden en gloria, aunque accidental de mi G. P. Agustin: *Vt videant opera, & glorificent Patrem.* Hasta el año de treinta y ocho de este siglo aguardò el Cielo à darnos la noticia de tanto gusto, que quietasse nuestros ansiosos cuydados: *Dolentes quærebamus te*: y para que viessemos, que esta misericordia se avia edificado en las Alturas: (S) *Misericordia edificabitur in Cœlis*: nos diò el dibuxo en la Eminencia de las Estrellas, haziendonoslo saber el dia de Epifanìa, en que era Luna llena, que recebìa en el signo de Cancer, que es su casa, y es la Estrella de primer Magnitud, y mas eminente Astro, que se encuentra en toda la carrera del Zodiaco; como que nos ponìa el Cielo en la Luna llena el papel blanco, para que con encarnado escribiessemos en su primer lleno, del año de treinta y ocho de este siglo la *Rubrica* de nuestro Eminentissimo Jubilo, y ajustassemos las glorias de mi G.P. Agustino, por las obras de vn Hijo, que viene tan nacido para el Capelo: *Vbi est, qui natus est Rex*: *vidimus stellam ejus*; *& glorificent Patrem*: y de esta gloria quedaron los Padres antiguos evacuados, porque tuvieron rebeldes hijos: (T) *Rebelles filij.*

(S) *Prov. c. 24.*

(T) *Deuter. c. 9.*

Dos cursos perfectos ha corrido en este siglo nuestro Eminentissimo Prelado; vno dentro del gremio Materno de la Provincia, y llegò à su Eminencia; otro fuera de la Religion, y ha llegado à lo Eminente de las Ecclesiasticas Dignidades: si cupiera en la Luna embidia, la tuviera de su veloz carrera; diez y nueve años ha menester este Luminar menor, para perficionar en aureos numeros los Lunares computos: pues vamos espacio, que estàmos en el año de treinta y ocho, en que con dos vezes diez y nueve cumplo dos Ciclos de Epacta perfectos, y no se ha de dezir, que vn Presidente del Mundo, corre mas veloz, que un Presidente del Cielo; dèn lugar, à que tome possession del primer lleno del año de treinta

y,

y ocho, que es el dia de Epifania entre dos; y tres de la mañana, y luego mas que quiten à la noticia en Malaga la oblea; que para mi Aguſtin no es poca gloria, que vn hijo ſuyo Preſidente de Caſtilla, por favorecido de la Caſa de el Leon de Eſpaña, le hizo andar à la Luna de priſſa, no fueſſe, que vencida en la carrera, ſe vieſſe con la cara cortada, y ſe dixeſſe, que el color rubro le acarreò deſayre à eſte Celeſtial Preſidente.

Y ſi quieren ajuſtar de eſpacio las glorias de mi Aguſtino en eſte miſmo dia, queda el: *Orietur ſtella ex Jacob*: al veinte y quatro Capitulo de los numeros: como que ſe acreditaba en Jacob lo glorioſo por tener tal Eſtrella por hijo, que haria felizes à los que vivieſſen en tiempo de tales Jubilos, quando vengan noticias tan glorioſas en Embarcaciones de Italia, y lleguen deſde Roma à nueſtra tierra: (V) *Heu, qui victurus eſt, quando iſta faciet Deus: Venient in trieribus de Italia*: que es la primera vez, que ſe nombra Italia en la Eſcriptura. Quien duda, ſe puede contar por vna de las Eminentes glorias de Aguſtino, tener tal hijo; à cuyo explendor le es ambito corto todo el Eſpañol Emisferio, y que ſea meneſter darle toda la Caſa de la Militante Igleſia, para que ſu Conſejo tenga esfera proporcionada: *Vt Luceat omnibus, qui in domo ſunt*. Y que como ſi fuera eſtar debaxo de vn Celemin la Caſa de Aguſtino Gran Luminar de el Templo; ir haziendo pruebas en diferentes Mitras; vna Preſidencia de Cruzada, y aun le viene eſtrecha; abrazar tambien la de Caſtilla, (aquel encumbrado Nicho de Eſpaña) y todavia ſer preciſſo buſcar candelero fuera del Reyno, porque todo lo que no es alumbrar à todo el Mundo, no le era proporcionado. Creo, que nueſtro Gran Philipo diria alguna vez à nueſtro Purpurado, lo que el otro Philypo à ſu hijo el Gran Macedo, viendole rendir el feròz Cavallo, que no pudo domar otro alguno, con ſolo el Conſejo de bolver al Sol la cara, para quitar las ſombras: al verle ſalir con victoria tan lucida, le diò vn oſculo en la cabeza aſsiento de prudencia tan acertada, y dixo, buſca para tu perſona, fuera del Reyno proporcionada

(V) *Num.* 24.

Si-

Silla, que no caves tu ya en solo Macedonia: *Parem tibi quęre sedem, nam Macedonia te non capit.*

(X) *Ad Rom. c. 1.* Pero mas sagrado apoyo hemos de hallar en Pablo: (X) *Parum est, vt sis servus in Israel, dedi te in Lucem gentium, vt sis salus mea vsque ad extremum terræ*: es Pablo mucha Luz para tan corto espacio como Israël, desele candelero mas eminente, y grande, para que el merito no se quexe: que si el hijo sabio es gloria de su Padre, serà quando le vea colocado en sitio, que no le estreche: y se cumpliò en mi Gran Jacob Agustino en este dia la gloriosa profecìa, de que tendrìa vn hijo, que fuesse estrella: *Orietur stella*: porque lo vé no en vn rincon, aunque adorado, sino con voto en vn Consistorio Supremo: I*n medio Doctorum*: que atendìan su ciencia, y respuestas admirados: *Mirabantur super sapientia, & responsis ejus.*

Esto mismo dibuxò, à mi parecer, con su vbicacion el Astro, quedandose en lo eminente del sitio: *Supra vbi erat puer*: como que señalaba, que aquella persona, que en tan poco sitio se estrechaba, recebìa injuria, mientras no le colocaban en candelero, que alumbrasse à todos, que aun la misma Estrella era baxo, para quien lo

(Y) *Psalm. 18. ℣. 6.* Eminentisimo del Sol era asiento: (Y) *In Sole posuit tabernaculum* :: *In medio Doctorum.*

Mas porque el dia, en que vino la no bien celebrada noticia, se nos diò por candelero la Luna llena en la mayor Eminencia de su celeste Casa, y en el diez y seis grado del signo, que es el punto de enmedio, como oy tenemos à Christo: *In medio Doctorum*: y nos diò el capitulo veinte y quatro de los numeros, en que profetizaba Balaam la primera vez de Roma: si hemos de manifestar las glorias de nuestro Eminentisimo Molina, suban veinte y quatro grados de longitud, que son los que ay desde Madrid al Meridiano de Roma.

Y si hemos de caminar con las luzes de su nombre inclyto, como hizo con el de Jesus Pablo: *Vt portet nomen meum coram gentibus*: serà precisso atender sus numeros: y si San Juan ajustò esta cuenta en su Apocalypsi, y lo hizo la Sybila con el nombre de Jesus por numeros

Grie-

Griegos, à mi me precissa oy la atencion à los nnmeros Romanos: *Gaspar MoLIna*: tiene vna *M*, vna *L*, y vna *I*, que hazen mil y cinquenta y vno: y empezando à subir à la Eminencia desde el veinte y quatro de los numeros, en que està la Estrella, capitulo por capitulo llego à contar mil y cincuenta y vno de la Biblia en el capitulo primero de la Epistola ad Romanos, donde encontrò Pablo la Eminencia de su proporcionado candelero, para alumbrar à todo el mundo: *Fides vestra anunciatur in vniverso mundo*:: *dedi te in lucem gentium*: assi se nos manifestò esta Luna llena de glorias el dia de Epifanìa, no con vn Padre como Jacob lleno de cuydados: *Orietur stella ex Jacob*: si no lleno de jubilos, como Agustino: no con vna Ciudad sobre la Eminencia de vn monte, à publica vista: *Non potest Civitas abscondi supra montem posita*: si no ya colocada sobre los siete montes de Roma: y en fin, no con vn Rey como Herodes turbado: *Turbatus est*: si no con vn Monarcha gozoso como Phelipe Quinto, que lo pidiò por su Sabiduria, y circunstancias para el Capelo.

Porque acertò Daniel à solver el entrincado Enigma, y mostrò los altos quilates de su ciencia, ordenò el Monarca, que le vistiessen la Purpura: (Z) *Daniel indutus est Purpura, jubente Rege; & prædicatum est de eo, quod haberet potestatem tertius in Regno ejus*: tanta honra? Si: que le obsequiaron los Leones. Y para subir Salomon à su Trono, *per ascensum purpureum*, fue por mediò de los Leones sin riesgo; porque no puede aver peligro, quando està su patrocinio manifiesto, y el merito conocido.

(Z) *Daniel. c. 5.*

Y bolviendo â subir à lo Eminentissimo para contar los mil y cincuenta y vn capitulos, desde el primero del Genesis, en que la luz de la Estrella de inferior estancia se elevò à la Eminencia, vno por vno contando en el Testamento viejo, en el libro primero de los Macabèos al capitulo octavo, dize de las amistades, que hizo con los Romanos, aquel Gran Capitan de Israël Judas Macabèo, y refiere las cosas magnificas, que hizieron los Romanos en España: (que es la primera vez, que se nombra en la Escriptura) *Quanta fecerunt in regione Hispaniæ*: y lo

demàs, que podrà vèr el curioso en el capitulo mismo: Pero nota, que aunque participò con los Romanos tantas honras, le faltò à su Padre Matathìas la gloria, de que el Supremo Senado vistiesse à su hijo la Purpura, porque entonces no la vsaban: *Et in omnibus istis nemo induebatur purpura, vt magnificaretur in ea*: porque este lanze glorioso se reservò para mi P. Agustino: *Vt glorificent Patrem vestrum.*

Ya es sabido, lo que costò à Rebeca alcanzar las primeras bendiciones para su Jacob, por el contrapeso, que hizo por la otra parte Esaù: pero logrò, que el Supremo Padre Isac à los treinta y siete años despues de cumplido el siglo, le diesse la bendicion de primogenito. Es de discurrir, como andarian los dedos de la aguja, para coserle el cuello, y chirotecas: el consejo! La prissa! La diligencia! Todo fue menester para ser dibujo con vnas agencias de aprehensiones, de vnas agencias tan Reales: pero no logrò para la cabeza adorno, porque à esta le sirve la Birreta, y el Sombrero, que en los regulares se concediò la primera por Innocencio IV. y el Sombrero por Gregorio XIV. pues dexe esta gloria *Rebeca*, para que la *Recabe* otra Madre à gloria de mi G. P. Agustino: *Et glorificent Patrem.*

Y tu, amada Provincia mia, Pluma de aquella Real Aguila, que buela sobre todas las plumas: (A) *Agmina ducit*: traslado de aquel enamorado Phenix, que para comunicarte sus alientos como à su hechura, rindiò su aliento al fuego de soberana hoguera: (B) *Ardore fœcunda*: Rayo de aquel Sol augusto de la Militante Iglesia: (C) *Omnia lustrat*: hija, en fin, de Agustino, Aguila, Phenix, y Sol de Sabidurìa: gloriate vfana, celebrando lo venturoso de tu fortuna, pues vès ya à tu Adonis con la Purpura: bendita tu, y bien aventurada entre quantos se precian de Nobles: (D) *Benedicta tu in nobilibus*: pues por desusado rumbo de la nobleza, y gloria, hallaste la gloria de la mas eminente nobleza: alegrate, pues, porque el Monarca mas soberano vencido de tus amorosos afectos: (E) *Quia concupivit Rex speciem tuam*: te agen-

(A) *Pu. lib.4. c.8. num.* 185.
(B) *Ibid. lib.4. c.5. num. 66.*
(C) *Ibid. lib.4. c.56. num.* 582.
(D) *D. Ber. Ep.* 113. *ad Soph. Virg.*
(E) *Id. Ibid.*

agencia tan elevado Trono: y si de cierto fabuloso Arbol cantò Virgilio, que nunca le faltaba de oro vn frondoso Ramo: (F) *Primo avulso, non deficit alter aureus, & simili fronduerit virga metalo*: es singular elogio tuyo el que los tienes duplicados; bien lo muestra tu Cielo en su aspecto *Placido*, que siguiendo nuestro Rey el impulso de su afectuoso cariño, te ha proporcionado otro Capitanazo, que como el de Belen: *Ex te exiet Dux*: aumente tu gloria, y honra, llegando, Dios lo haga, à la Eminencia.

(F) *Virg. Æneid. l.6.circ.princ.*

Està ya nombrado para el Obispado de Guesca N.P.M. Fr. Placido Bailes.

Y tu, ò Malaga, que lo logras enmedio tu Trono, *In medio Doctorum*: en el asiento veinte y cinco, como el Cordero: dispon medio proporcionado, para celebrarle con competente aliño. Y si el medio de *Ma: La: ga*, es, *La*, que es el mas Eminente de la Musica, este solo me faltaba para llenar la gloria, que no tuvieron los Padres Antiguos: *Non sicut Patris vestri*: y cantar honra, y gloria: *Afferte Domino gloriam, & honorem*: con multitud de vozes este dia: *Vox Domini: Vox Domini, &c.* y me servirà de Plectro el capitulo cinquenta del Ecclesiastico, que todo le gasta en dar glorias à Onìas Sacerdote grande; que le acarrèan las honras de su hijo Simon tambien grande Sacerdote: *Et glorificent Patrem.*

Asi empieza: *Simon Oniæ filius Sacerdos Magnus*: y tomando el medio de Malaga, que es *La*, y vniendole à la palabra *Simon*, y diziendo en annagramma: *Molinas*: en gloria de los *Molinas*: empezarè el canto: Aqui teneis vn hijo Sacerdote Grande tantas vezes, en cuyos dias se forma mas hermosa la Iglesia de Malaga, (ojalà le sirva de piedra Eminentissima de Encarnado Jaspe, como lo fue la primera de la Ciudad Santa) y si la piedra, que el dia, que tuvimos la noticia, buscò la Gentilidad para vnir las dos paredes Eclesiastica, y Seglar, que entendiò Gregorio: à los treinta y tres años, se puso en el angulo Eminentissimo: *Hic factus est in caput anguli*: oy esta piedra, q̃ puede coronar tu Grandeza, te la dà Agustino Eminẽte en gloria, à los treinta y tres años, que no ha tenido semejante en su Casa: que estos han corrido, que muriò nuestro Eminen-

Los Señores Molinas Primo, y Sobrino de su Eminencia convidaron à esta Fiesta del Convento.

nen-

nentiſsimo Noris. Y ſi el P. Onias, que à Aguſtino repreſenta, quiere dezir Nave; aì te entrega, para que pongas en la Nave de tu Igleſia, eſſe Arbol mayor Eminentiſsimo, que nació enmedio de ſu Buque, para que à ti te corone: para que por mil años le veas en la Eminencia de tu hermoſura, que ſi el Templo de Salomon à los quatrocientos y ochenta y ſiete años deſpues de la captividad de Egypto, llegò à completar de ſu Eminencia lo hermoſo: *Templi altitudo completa eſt*: deſde el año de quatrocientos y ochenta y ſiete de eſte milenario, en que ſaliſte de cautiva, puſiſte en Malaga la planta, para que por mil años, à lo menos, que ſe cumplan, *Donec conſumentur mille anni*, veamos, y hallèmos enmedio de tu hermoſura ſu Eminencia.

Eſte que luze, *quaſi ſtella matutina, & quaſi Luna plena*, y en vltimo lugar pone al Sol, ſin duda por dar el primer lugar à la Eſtrella, y à la Luna llena, con reſpecto al dia de nueſtra noticia, que era dia de la Eſtrella, que nació de Jacob, y dia de la Luna llena ſegun ſu curſo natural, que à porfia, parece ſe exforzaban los dibuxos celeſtes embidiandonos, ſi cabe, nueſtros purpureos colores. Goza en buen hora eſſe Luminar grande, mayor, y aun maximo, que el ſolo puede llenar la ſoberanìa de tu Templo, que à mi ver ha apreſurado el paſſo, por ſi podìa ſervir de Eſpejo à ſus primeros reflexos encarnados: (G) *In ortu rubicundus*, que dixo Picinelo: aunque corriò tan velòz Nueſtro Eminentiſsimo Prelado, que lo ha dexado encarnado de corrido: *Sic iſte effulſit in Templo Dei.*

(G) *Picin. Mund. Symb.* ℣.101.

Eſte, que luze como Iris ſin flecha amontonando coloridos haſta la miſma purpura, abraſſando en amiſtoſo convenio las diſcordias, extendiendo ſus punctas entre Roma, y Eſpaña: *Quaſi arcus refulgens*, como indice de la paz apetecida: *Erit ſignum fœderis*: y à emulacion de eſſe hermoſo Phenomeno ha dexado exalando fragrancias todo el Campo, que parece, que las Roſas, y Primaveras vinieron en eſte año à la poſta; ò que las Azuzenas ſe ſalieron de la Cornucopia al paſſar alguna vez por las aguas:

aguas: *Quasi arcus refulgens inter nebulas gloriæ : & quasi flos rosarum in diebus vernis ; & quasi lilia , quæ sunt in transitu aquæ.* O que el arca de los inciensos de los Magos se descaminò aquel dia, porque nuestro Eminentissimo estancò todos los Inciensos: *Quasi thus redolens in diebus æstatis.*

En efecto es vn fuego, que despide centellas, no abrasadoras, si lucidas: vn incienso , que entre brasas evaporiza fragrancias ; si no es que vn vaso de oro macizo : *Quasi vas auri solidum*: que por entre tanta piedra rica arroja hasta la Eminencia sus aromas : *Ornatum omni lapide prætioso : habentes phialas aureas.* Es, pues , tu Capitan, Iglesia Santa, Oliva, que nuevas pazes brota. Cypres, que se eleva à la Eminencia. Cedro , que ya possee del Aventino la altura: *Quasi oliva pululans, & Cypressus in altitudinem se extollens: & quasi plantatio cedri in Monte Libano.* Y en efecto el ser Estrella , Luna , Sol , Arco, Fuego, Rosa, Azucena, Incienso, Vaso, Oliva, Cypres, y Cedro, aun no es mas , que ser solo tu Capitan, y Prelado: *Ex te exit Dux.* Escribe, escribe sus glorias en las peregrinas columnas de tu fabrica; pero à mi cuenta le has de poner como Capitan, que sale de tu seno , de Purpura vestido aumentando el numero de los que te honraron cõ esse Eminentissimo decoro: y sea el Rotulo : *EX te eXIt PVrpVratVs Gaspar CarDInaLIs MoLIna* , que como pongas con oro las letras, conque numera el Romano: *M.D.CLL.XX.VVV.III.* serà en perpetua memoria el año de mil setecientos y treinta y ocho, en que tuviste la noticia : y por quanto careces de su presencia, que corone tu hermosura ; te ofrecèmos à los pies vna Corona: *Circa ipsum corona fratrum*: para hazernos participes en tus honras, y compañeros en la Gloria. Amen.

***

LAUS DEO.

[illegible]

[illegible] cuyo fuera fragrancias: [illegible] ciaos: *Quasi vas auri solidum:* [illegible] rica arroja hasta la Eminencia sus [illegible] solido [illegible] *habemus* [illegible]

[illegible] ordinaria. Y en efecto el [illegible], Arca, [illegible] Rosa, Azucena, Jacinto, Vaso, Oliva, Cypres, y Cedro, aun no es mas, que ser solo tu Capitana, y Prelada. [illegible] Escribe, escribe [illegible] en las pe[illegible] columnas de su Fabrica; pero á mi cuenta le has de poner como Capitulo que [illegible] uno, de Esperanza [illegible] el numero de los [illegible] honrado co[illegible] [illegible] sea el Remate: [illegible] Capitana [illegible], que como [illegible] con oro las letras, conque [illegible] el Romano: M.D.CCLXXVIIII. [illegible] en perpetua memoria el año de mil setecientos [illegible] y por quanto carece de [illegible] ofrece [illegible] Corona: *Coronasti* [illegible] participes en sus honras, y compañeros en [illegible] la Gloria. Amen.

LAUS DEO.

Parael Sr. Dr. D. Defenidor fiscal

Juan Hidalgo.

1-i25034091
2-
3-i25004591
4-
5-i25050722
6-i25088300
7-i24995654
8-i25006204
9-i25085037
10-i25005534
11-i25033736
12-i25061495

